DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.437 | Miércoles 28 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2242261

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN Nº 707 EXENTA, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE APRUEBA CIRCULAR SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE TRATO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

(Extracto)

Con fecha 14 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 707, que "Aprueba circular sobre la aplicación de los principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo", mediante la cual imparte instrucciones generales a los sostenedores de los establecimientos educacionales que cuentan con Reconocimiento Oficial del Estado, y a los establecimientos de educación parvularia con Autorización de Funcionamiento o que se encuentran en período de adecuación, para contribuir a que todos los miembros de las comunidades educativas adopten, desde su posición, medidas concretas para asegurar la igualdad de trato y evitar todo tipo de discriminación por motivos prohibidos en los establecimientos educacionales. La resolución exenta Nº 707, de 2022, de la Superintendencia de Educación, que contiene el texto íntegro de la referida circular, estará disponible para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Nicolás Baeza Salas, Jefe (S) Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl